



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO OFICIAL/A 1ª MUDANZAS C2-15

DEPENDENCIA:

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

REQUISITOS:

- Ser personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Estar en posesión del título exigido para el ingreso a la categoría del puesto ofertado, según lo establecido en el artº 15 del Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, o poseer 5 años de antigüedad en el grupo Agrupación Profesional (Grupo E) para el
- No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de OFICIAL/A 1ª MUDANZAS C2-15, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 02 AL 08 DE MAYO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE.

- El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año.
- En caso de que dentro del plazo de presentación de solicitudes se reciban peticiones para ocupar el/los citado/s puesto/s en traslado provisional, éstas tendrán preferencia frente a los nombramientos en comisión de servicios, conforme a lo establecido en el convenio colectivo para el personal laboral.

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM (semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>

UN SINDICATO INDEPENDIENTE

DIFERENTE, MODERNO,

SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
C/ OTTO ENGELHARDT, Nº1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



955 472 026 / 955 472 022



sem@sevilla.org



<http://sem-aytodesevilla.org>